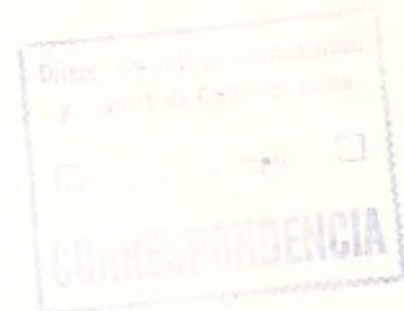


SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESDIRECCION GENERAL
DE NORMATIVIDAD Y CONTROL
DE COMUNICACIONESMéxico, D.F.,
4 de julio de 1989.

Señor
Guillermo Núñez Jiménez
Presidente de la Liga Mexicana
de Radioexperimentadores A.C.
Molinos 51 Desps. 307/308
México, 19, D.F.



Me refiero a su atento escrito de noviembre 28, último, por medio del cual, la Asociación que preside propone diversas medidas para beneficio de la Radioafición Mexicana.

S. C. T. D. G. N. C. Sobre el particular, me es grato comunicar a usted que después de el análisis exhaustivo correspondiente a cada caso, esta dependencia del Ejecutivo Federal ha llegado a las siguientes conclusiones:

Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES

★ JUL 14 1989 ★

- JEFATURA -

- 1.- Con respecto a ampliar a 9 zonas nuestro país, en lugar de las 3 establecidas para efectos de asignación de los prefijos de identificación a los radioaficionados, se está analizando la posibilidad de implementar la propuesta formulada, toda vez que coadyuvará mayor y mejor mecanismo de control en esta materia.
- 2.- Por lo que se refiere a los permisos temporales de radioaficionados extranjeros para efectos de concurso, comunico a usted que este tipo de permiso no se ha expedido en esta dependencia, sin embargo, se ha tomado debida nota de su inquietud. Y en cuanto a diferenciar un radioaficionado extranjero con permiso temporal, de un radioaficionado mexicano, se adoptará la medida de anteponer los prefijos correspondientes a nuestro país, seguidos por el distintivo asignado en el país de origen.
- 3.- Con respecto a los radioaficionados con categoría de principiantes o restringidos se adoptarán las medidas correspondientes para que se pueda diferenciar a éstos, de los radioaficionados con categoría superior y evitar con esta medida, que comuniquen fuera de las bandas autorizadas.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL
DE NORMATIVIDAD Y CONTROL
DE COMUNICACIONES

- 4.- Por lo que hace a los distintivos que denomina "HONOR ROOL", esta dependencia no tiene ningún inconveniente para aceptar que los distintivos de llamada XE1AE, - XE1KS, XE1J, XE1GBM, XE3EB y XE1OX sean conservados - de manera definitiva para las personas que lo tienen asignado, por lo que se están tomando las medidas pertinentes para que estos distintivos no vuelvan a ser asignados o reasignados a otras personas.

Por otra parte, agradeciendo la preocupación de esa Organización por la Radioafición Mexicana, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Antonio Padilla Longoria
Director General.